

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 17446** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio, autorizando el establecimiento, Proyecto de línea subterránea media tensión 15/20 kV, con 0,630 kms y C.T. Prefabricado interior de 630 Kva, denominado "Las Arenas II", para electrificación del paraje "Las Arenas", en el término municipal de Arroyo de San Serván.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz a petición de: Eléctrica San Serván, S.L., con domicilio en C/ Zurbarán, 48, Arroyo de San Serván, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica San Serván, S.L. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas características son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: C.T. "Las Arenas" de Arroyo de San Serván.

Final: C.T. Proyectoado, denominado "Las Arenas II".

Términos municipales afectados: Arroyo de San Serván.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio, en kV: 15/20.

Longitud total, en kms.: 0,630.

Emplazamiento de la línea: Camino de las Arenas de la localidad de Arroyo de San Serván.

Estación transformadora:

Tipo: Interior.

Núm. de transformadores: 1.

Potencia unitaria, en kvas: 630.

Potencia total, en kvas: 630.

Término municipal: Arroyo de San Serván.

Calle o paraje: Camino de las Arenas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a clientes en paraje "Las Arenas".

Referencia del expediente: 06/AT-1232/17437.

Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el petionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, 2 de mayo de 2012.- El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial.
Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A120035175-1